

GOBIERNO DE GUATEMALA CONDENA MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y DESAPARICIÓN DE MENORES

Ante el fallecimiento violento de mujeres guatemaltecas, así como el reporte constante de la desaparición de menores en los últimos días, el Gobierno de Guatemala, condena y deplora cualquier forma de ataque, intimidación o acto de rudeza cometido en contra del género femenino y la niñez guatemalteca en nuestro país.

Dichas muertes y desapariciones nos provocan dolor y dejan claro el estado de vulnerabilidad en la que se encuentran tanto mujeres como niños.

Hacemos nuestro el pesar por el que atraviesan sus familias por lo que pedimos hacer propia la cultura de denuncia y acudir a las instancias que el Gobierno de Guatemala, así como a otras instituciones han puesto a disposición para llevar a cabo los procesos de investigación y detención pertinentes.

El 11 de enero pasado, diversas instituciones públicas firmaron un convenio con el Ministerio Público para implementar el modelo de atención que dará apoyo jurídico, social y de empoderamiento para romper el ciclo de violencia.

El Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de la Violencia I'x Kem MAIMI, funciona en la colonia La Verbena, zona 7 de la Ciudad Capital

El Gobierno de Guatemala reitera, como parte del mandato constitucional, en su artículo 3o. el derecho a la vida en el que refiere: El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona, por lo que rechaza la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Para hacer denuncias recuerde acudir a:

PDH

- Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de Derechos Humanos.
- Teléfono: 1555
- Correo electrónico. denuncias@pdh.org.gt.

PGN

- Oficina de la mujer de la Procuraduría General de la Nación, la cual recibe y tramita denuncias sobre violaciones a los derechos de las mujeres.
- Atención de denuncias y rescates:
Teléfono: (502) 4987-2285.
- Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth:
Número de emergencia: 1546.

PNC

- Denuncias confidenciales al teléfono: 1518.
- Vía electrónica: <https://mingob.gob.gt/denuncias-confidenciales-1518/>
- También se puede consultar la página: <https://www.tupista.gt/> y hacer su denuncia en línea.
- Además, al 110 de la PNC.

Ministerio Público

- Fiscalía de la Sección de la Mujer. La Fiscalía cuenta con 25 agencias fiscales a nivel nacional, para la recepción de denuncias, investigación y persecución penal de los hechos constitutivos de delitos cometidos en contra de las mujeres por razón de género que sean denunciados.
- Teléfono: 1572. Se reciben denuncias a víctimas de violación, agresión sexual, así como a mujeres víctimas de violencia física y psicológica.
- Botón de Pánico: Es la aplicación para sistemas Android que puedes descargar y usar en los momentos de emergencia. La APP permite la coordinación de la PNC que envía una patrulla al lugar desde donde se activa el Botón de Pánico.

Guatemala 24 de enero de 2021